



La suscrita **SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, se permite informar que la fotografía del Dr. CARLOS CAICEDO OMAR, Presidente del Consejo Superior, no aparece publicada en la página web institucional de la Secretaría General y del Consejo Superior por los siguientes motivos:

- El día 8 de enero de 2020, nos comunicamos vía telefónica con Eduardo Brito, director de Comunicaciones y Milenis González, Asistente del Gobernador para la solicitarle la fotografía del señor Gobernador y publicarla en la página web de la Secretaría General y del Consejo Superior, tal como la habían facilitado los demás Consejeros.
- El día 23 de enero de 2020, mediante correo electrónico enviado a despacho@magdalena.gov.co se reiteró la solicitud anterior:

“A través de la presente me permito solicitar una fotografía del Dr Carlos Caicedo Omar, Gobernador del Departamento del Magdalena, con el fin de actualizar la página institucional de la Secretaría General en la cual se describen los miembros del Consejo Superior”.

- El día 3 de marzo de 2020, nuevamente solicitamos al despacho del Gobernador el envío de la fotografía para fines institucionales.
- El día 8 de mayo de 2020, al finalizar la sesión del Consejo Superior se remitió a los correos electrónicos despacho@magdalena.gov.co y secretariaprivada@magdalena.gov.co el acuerdo superior aprobado para la firma del Presidente del CSU y se reiteró la solicitud de la fotografía.
- El día 29 de mayo de 2020, al finalizar la sesión del Consejo Superior se envió mediante correo electrónico el Acta N° 02 de 2020 y el Acuerdo Superior N° 04 de 2020 aprobados para la firma del Presidente del Consejo Superior y se reiteró la solicitud de la fotografía para uso institucional.
- Se solicitó el apoyo y gestión de los asesores de Despacho del Gobernador, INGRIS PADILLA, JULIO ALANDETE, y la funcionaria LAURA MENDOZA, para lograr obtener la fotografía ya que en varias oportunidades se había solicitado sin recibir respuesta positiva.

A la fecha, esta Secretaría deja constancia que no ha recibido la fotografía del señor Gobernador como Presidente del Consejo Superior para ser publicada en la página web institucional de la Secretaría General y del Consejo Superior, pese a las distintas solicitudes que se han realizado a través de los medios institucionales.

Dada en Santa Marta, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo "Roque Morelli Zárate", Piso 2
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4381000 Ext. 2266
secretariageneral@unimagdalena.edu.co